



**COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN**
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 3/DICIEMBRE/15

Acta No. CIASM-03/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:15 horas, del día 3 de Diciembre del 2015, se reunieron en el "Salón 3 del Edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, de esta Localidad" los Diputados de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Yarabí Ávila González, María Macarena Chávez Flores, Belinda Iturbide Díaz, Juan Pablo Puebla Arévalo y Wilfrido Lázaro Medina, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

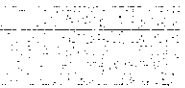
- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.
- 3) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN.
- 4) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5) APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.
- 6) ANÁLISIS PARA LA CONVOCATORIA DEL AUDITOR ESPECIAL.
- 7) ASUNTOS GENERALES.
 - a) ANÁLISIS DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA ASM.
 - b) ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRABAJO.
 - c) VISITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

La Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, que pase lista a los asistentes y una vez que se confirma la asistencia, se declara la existencia del quórum necesario en el tiempo estipulado en la normatividad, por lo que se procede a dar inicio a la reunión siendo las 9:15 horas.

2) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión que de lectura al Orden del día y lo someta a consideración de los diputados integrantes de la Comisión; en acato a la instrucción recibida, la Secretaría Técnica da lectura al Orden del día y lo somete a la aprobación de los Diputados asistentes, mismo que es aprobado por unanimidad.



**COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN**
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha: 3/DICIEMBRE/15
Acta No. CLASM-03/2015

3) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN.

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoria Superior de Michoacán, comenta que el acta de la primera sesión se revisó y corrigió parcialmente en una primera sesión de la Mesa Técnica y posteriormente les fue enviada por correo electrónico, sin haber algún otro comentario adicional al respecto, por lo que se presenta en este momento para su firma; acto seguido la Secretaria Técnica pasa el acta a cada uno de los diputados, quienes uno a uno estampan su firma.

4) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

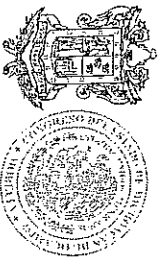
Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoria Superior de Michoacán, Yarabí Ávila González, comenta que el acta de la sesión anterior se presentará para su firma en la siguiente sesión, porque se hará una corrección que solicita el Diputado Wilfrido Lázaro Medina.

5) APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

La Diputada Presidenta de la Comisión comenta que el Programa de Trabajo, contiene las adecuaciones que se derivaron de la reunión que se llevó a cabo con los Asesores de los Diputados y la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que lo somete a aprobación de los Diputados integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoria Superior de Michoacán, en respuesta los Diputados aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo, para que se envíe posteriormente a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con el fin de que emitan las observaciones correspondientes y posteriormente se haga llegar a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.

6) ANÁLISIS PARA LA CONVOCATORIA DEL AUDITOR ESPECIAL.

En uso de la palabra, la Diputada Presidenta comenta que se les entregando un formato para la convocatoria del Auditor Especial de Fiscalización Estatal, para que se lo lleven y hagan el análisis correspondiente, se pueda analizar la siguiente semana; se les remitió una copia de un oficio que se envió al Presidente de la Mesa, solicitando una opinión jurídica de este caso, por ser un asunto de suma importancia; se les entrega el acuerdo 481, donde se designa a varios de los auditores especiales pero no se señala el tiempo; es importante que se haga una análisis jurídico, ya que es preocupante que se caiga en errores como lo hicieron las legislaturas anteriores; el día de ayer me visitó el Director de la Unidad Jurídica de la Auditoria Superior Gerardo Bustos y me comentó que lo están presionando para que deje el puesto, siendo que a él se le cumple su tiempo hasta el 2018. Ya que se argumenta que él no tomó protesta de manera formal, siendo que este punto no se está tocando aún, pero si es parte de nuestra responsabilidad atender la parte legal, que no nos vaya a suceder que tengamos dos personas amparadas; desde mi punto de vista es importante entrar a un proceso lo más limpio jurídicamente hablando, yo espero que el presidente nos envíe la respuesta a nuestra solicitud de opinión jurídica a más tardar el viernes; enseguida la presidenta le da la palabra a la asesora del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán (IIELE), Lic. Viviana Soría Villafuerte, quien comenta que como los auditores especiales fueron nombrados con la Ley anterior en la que no hay una periodicidad par el cargo, es muy



COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha: 3/DICIEMBRE/15

Acta No. CIASM-03/2015

importante llevar a cabo el análisis jurídico correspondiente para el caso de que se decida removerlos, se puede ir adelantando una convocatoria pero se debe ser muy prudentes y herméticos, para que el Auditor Especial no tenga conocimiento de que se está trabajando esta convocatoria, no viciar el procedimiento y así evitar nuevamente un posible amparo. --- El Diputado Juan Pablo Puebla señala: Creo que se trata de dos cosas distintas, una cosa es el caso del Director de la Unidad Jurídica en el que se dice que no se le tomó la protesta en el Pleno, sino que se nombró de manera directa, o sea que no se hizo el procedimiento parlamentario, no se agotó éste y en este caso creo que debe reponerse el procedimiento para legitimar a quien vaya a quedar, conforme a derecho; y en el segundo caso, el Auditor Especial si se nombró en Pleno, si se siguió el Procedimiento, es a mi juicio actuar con dolo, aprovechar una laguna para no hacer la transición, nosotros tenemos un período como Diputados, el Auditor Especial también tiene un período, no hay posiciones vitalicias, yo creo que es un error quererle aferrar a algo que sabes que es transitorio, creo que si ya se terminó el período, tendrá que ajustarse al tiempo, porque si no le damos orden a eso, vamos a estar cayendo de manera permanente en ese tipo de cosas y no creo que sea lo más correcto. -----

La Diputada Yarabí Ávila toma la palabra y explica: Es necesario darle un orden jurídico, debemos tener los fundamentos que nos permitan expedir una convocatoria bien revisada, con un buen apoyo jurídico, es decir muy bien fundamentada, de tal manera que no seamos omisos, que seamos muy responsables, se les pide que los asesores asistan puntualmente a las reuniones, para avanzar de manera adecuada y a tiempo. El Director de la Unidad Jurídica está pensando en protegerse, y nos tenemos que preparar, el va a enviar una solicitud donde pide que se le tome la protesta ante el pleno, a él se le vence el plazo hasta el 2018, el se puede amparar también y desde luego que es otro asunto, pero que al final desemboca en un amparo que podemos tener en la Auditoría. Mi propuesta es que esperemos la respuesta de la solicitud de opinión jurídica y que enseguida tomemos la decisión de lanzar la convocatoria; a petición de la Diputada Macarena que menciona que tiene pendiente de que los tiempos están corriendo, se decide que la Comisión se volverá a reunir el próximo lunes por la tarde. -----

7) ASUNTOS GENERALES.

a) ANÁLISIS DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA ASM.

En el siguiente punto de la orden del día, la Presidenta de la Comisión continúa: Se les está haciendo llegar el análisis del Informe Trimestral de Fiscalización Estatal, que por carecer de objetividad, se le está solicitando al Auditor Superior que complementara la información, para una vez que se tenga ésta, se analice y se decida que es lo que se tiene que hacer; en el caso de la Fiscalización Municipal también se les entrega un análisis en el que se propone que también se les solicite a la Auditoría Superior, informes que completen el procedimiento de fiscalización de manera objetiva. El Diputado Puebla pregunta que si la mesa Técnica ya analizó esta información a lo que la Diputada contesta: Que aunque no asistieron a la Mesa Técnica ese trabajo se realizó, y que se analizará y se discutirá en la próxima reunión, donde se espera que todos los integrantes de la Mesa Técnica estén presentes, pero si no pueden asistir, avisen para cambiar la fecha y se retome posteriormente. La Diputada Macarena solicita que se incorpore a esos trabajos a la Contraloría Interna del Congreso, la Presidenta responde es una muy buena idea por lo que se tomará en cuenta y que la Secretaría Técnica hará la invitación correspondiente. ---



COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha: 3/DICIEMBRE/15

Acta No. CIASM-03/2015

b) ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRABAJO.

La Diputada Presidenta hace del conocimiento de los Diputados integrantes de la Comisión, que se les hará llegar unos puntos que se proponen para la Organización Interna del trabajo de esta Comisión, de acuerdo a la petición y sugerencias del Diputado Juan Pablo Puebla, para que se revisen y envíen su opinión y se hagan las correcciones correspondientes. _____

c) VISITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

En cuanto a la visita a las oficinas de la Auditoría Superior de Michoacán que se había propuesto, la Diputada Yarabí Ávila propone que se invite al Sindicato de los empleados, el Diputado Juan Pablo Puebla considera que debe hacerse la visita después del cambio de oficinas, porque ya se sabe que no tienen las mejores condiciones, por lo que todos deciden que se dejará pendiente la visita, hasta que se lleve a cabo el cambio de oficinas.- Siguiendo con el orden del día la Diputada Presidenta de la Comisión consulta si hay otro asunto que deseen atender; no hablando otro asunto que tratar, sin que exista oposición por alguno de los integrantes, la Diputada Presidenta de la Comisión clausura los trabajos de la presente sesión siendo las 9:50 horas del día 3 de Diciembre del 2015, firmando al margen y al calce todos los participantes, previa lectura que se hace del acta. _____

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
INTEGRANTE

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ
INTEGRANTE

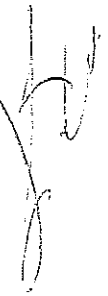
DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO
INTEGRANTE


DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
INTEGRANTE


2 / Diciembre / 2015.

Tercera Sesión de la Comisión Inspectora
De la Abitrola Serranía de Nublado.


Lista De Asistencia


Juan Manuel Becerra López — 


~~El señor~~ Eduardo Román García 

Diego García Cadena 


Ana María Giza Calderón 

Viviana Somo Villafuerte IER 

Alfonso Amayo Velizquez IER 

Walter Juan Bactras 

Ulatilde Gómez C. 

Termino minutos treinta 

Atentamente,